



1. REGLAMENTO / NORMATIVA

Reglamento:

Art.1º.- La Federación de Patinaje de la Región de Murcia, organiza la “I carrera de patinaje de Velocidad Fiestas de Espinardo” En Joven Futura, con la Junta Municipal de Espinardo y la Colaboración de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Murcia, la Asociación de Vecinos de Joven Futura, y la Asociación Deportiva Joven Futura.

Art.2º.- La prueba se celebrará el próximo **18 de junio de 2016** desde las **10.00 horas**, en Joven Futura, Espinardo..

Art.3º.- El recorrido será en el circuito urbano compuesto por las calles anteriormente citadas, en el que se completarán un número de vueltas determinado, sumando la distancia que corresponda a la carrera y categoría.

Art.4º.- Categorías, horarios y Distancias:

10:00 PRIMERA CARRERA

4 vueltas al recorrido. 9 km aproximadamente.

Categorías

Nacidos del 2002 en adelante

11:00 SEGUNDA CARRERA

1 vuelta al recorrdio 900 metros aproximadamente.

Nacidos de 2007 a 2005

Nacidos de 2004 a 2003

11.30 TERCERA CARRERA



1 vuleta la recorrido 300 metros aproximadamente.

Nacidos de 2012 a 2011

Nacidos de 2010 a 2008

Art.5º.- Todas las inscripciones podrán realizarse a través de [la web www.fedepatinajemurcia.es](http://www.fedepatinajemurcia.es) y el e-mail velocidad@fedepatinajemurcia.es hasta el día 15 de Junio de 2016

****Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota NO SERÁ REEMBOLSABLE.**

Las pre-inscripciones que no hayan sido abonadas pasadas 72h, no se les podrá asegurar su participación en la carrera.

IMPORTANTE comprobar el estado de la inscripción antes del cierre de inscripciones para solucionar posibles incidencias.

Art.6º.-SEGURIDAD: Los patinadores que participen en la carrera, deberán llevar todas las protecciones colocadas correctamente.
Los menores de edad, OBLIGATORIAMENTE, rodilleras, coderas, muñequeras y casco. Aquellos patinadores mayores de edad, deberán llevar casco correctamente colocado y se recomienda el uso del resto de las protecciones.

La prueba será controlada por personal de la organización exclusivamente.

Todos los resultados y clasificaciones serán expuestos en un tablón de anuncios tras la carrera.

Toda reclamación deberá ser efectuada antes de 15´ tras ser publicados los resultados. En toda cuestión o duda que no esté contemplada en este reglamento se aplicará el criterio de la organización.

Art.7º.- ENTREGA DE DORSALES

- La entrega de realizará el día de la carrera hasta media hora antes del inicio de las carreras.

Para la recogida de dorsales será OBLIGATORIO presentar el DNI o documento oficial que acredite la identidad.

NO SE PERMITIRA LA PARTICIPACIÓN DE NINGÚN CORREDOR SIN DORSAL POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, ya que no estarán cubiertos por los seguros de la organización, y por lo tanto, serán retirados de la carrera aquellos que no porten su dorsal de forma visible.



Art.8º.- El dorsal deberá llevarse extendido, en la pierna derecha, sin recortar todo o parte del mismo y deberá llevarlo a lo largo de todo el recorrido, de no ser así podrá ser considerado externo a la cobertura organizativa del evento.

Art.9º.- Solamente podrán acompañar la prueba los vehículos que determinen la policía y organización.

Art.10º.- La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horarios, avituallamientos e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

Art.11º.- Premios:

Se premiará a los diferentes participantes con medalla a los tres primeros de cada categoría masculino y femenino.

Para optar a los trofeos y premios será obligatorio asistir a la ceremonia de entrega que se celebrará al finalizar la carrera en la zona destinada al efecto por la organización, y/o enviar un representante autorizado en delegación. **Posteriormente no se entregará ningún trofeo.**

Art.14º.- Se organizará un dispositivo médico adecuado de acuerdo a la legislación vigente. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico.

Art.15º.- Podrá ser motivo de descalificación:

1. No realizar la totalidad del recorrido por el lugar marcado por la organización.
- No pasar por el control de salida y por los que se marquen durante el recorrido.
2. No seguir las indicaciones de los jueces, la organización o personal de seguridad. - No llevar el dorsal en la parte delantera de la camiseta y en un lugar bien visible.
3. Recibir ayuda externa.
4. Participar con el dorsal de otro corredor.
5. Participar con un dorsal no autorizado por la Organización.

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser descalificados por este motivo, y no figurarían en la clasificación final ni podrían acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.



Art.16º.- Todos los participantes serán incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

IMPORTANTE: En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

Art.17º.- Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

Art.18º.- Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

Art.19º.- Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador.

Art.20º.- Ley de Protección de Datos:

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, que regula la Protección de Datos de carácter Personal, todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros automatizados titularidad de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, debidamente inscrita ante la Agencia de Protección de

Datos, y que cumplen las medidas organizativas y de seguridad exigidas por el Reglamento de Medidas de Seguridad regulado por el RD 1720/2007. Sus datos personales serán utilizados en los términos previstos por la legislación vigente, y para la finalidad antes mencionada.



ANEXO*

PRIMERA CARRERA 10:00

4 vueltas al recorrido. 9 km aproximadamente.

Categorías

Nacidos del 2002 en adelante

Trofeos a los tres Primeros clasificados masculinos y femeninos.



SEGUNDA CARRERA 11:00

Categorías

1 vuelta al recorrdio 900 metros aproximadamente.

Nacidos de 2007 a 2005

Trofeos absolutos a los tres primeros clasificados.

Nacidos de 2004 a 2003

Trofeos absolutos a los tre primeros clasificados.



TERCERA GARRERA 11:30

1 vuleta la recorrido 300 metros aproximadamente.

Nacidos de 2012 a 2011

Trofeos absolutos a los tres primeros clasificados.

Nacidos de 2010 a 2008

Trofeos absolutos a los tres primeros clasificados.